



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7433059 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

Seleccione: CONTRATANTE	CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DE MAGDALENA
TIPO DE Seleccione: CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7433059
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	9 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de noviembre de 2025



RAZÓN SOCIAL	MAURICIO DE JESUS TORRES IZAQUITA
CC o NIT	72258990
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SILVANA CORREA PADILL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	36722332
LUGAR DE EJECUCIÓN	Magdalena, Santa Marta
VALOR INICIAL	\$41.395.599,00
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer (1) pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ((\$3.066.341). Nueve (09) pagos correspondientes del mes de marzo al mes de noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511). Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON QUINIENTOS TRENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$1.533.170).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	15625 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	45.995.110 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	45.995.110 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	45.995.110 COP
SUPERVISOR	DEYBI NIEBLES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	El 04 de noviembre de 2025 se realizó prórroga del contrato hasta el 10 de diciembre de 2025 y se adicionó la suma de \$ 4.599.511.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1125 de 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	15625 de 2025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025. https://drive.google.com/drive/folders/13-tgs0tEmb3tvJkCeHFvQo8wiZcFP5EO?usp=sharing
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.



4.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
5.	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
6.	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
7.	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3), días después de alcanzado el resultado de aprendizaje	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
9.	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.



institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo		
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.



indica la guía para desarrollar procesos formativos.		
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.



de divulgación tecnológica programada por el Centro		
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de	No fue asignada en la ejecución del contrato	No fue asignada en la ejecución del contrato



desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.		
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de Agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha	Se cumplió con la obligación adquirida.	Informes mensuales de gestión contractual de los meses febrero a diciembre de 2025.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054414		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	15/03/2026	4.139.559,90 COP



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054414		
CERTIFICADO O ANEXO	1-2		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	15/04/2026	4,599,511.00 COP

3.2 Cumplimiento del objeto

Se hace constar que, revisada la ejecución contractual, se verifica de manera clara y expresa que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato. De igual forma, se presenta un resumen detallado, los cuales fueron entregados conforme a las condiciones técnicas, administrativas y de calidad pactadas, siendo recibidos a satisfacción por la entidad.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el



DEYBI NIEBLES el día 10 de febrero de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 41.395.599,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 4.599.511,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$45.995.110 COP
Valor ejecutado	\$45.995.110 COP
Valor pagado	\$45.995.110 COP



Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de diciembre.

DEYBI NIEBLES

Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Logo: SAI, Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE CIUDADANO SOCIAL					CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: MAURICIO DE JESUS TORRES CAZALTA					NÚMERO PLANILLA: 4639989116					TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2025					MES: diciembre AÑO: 2025					INDEPENDIENTES: 2025				
DIRECCIÓN: SANTA MARTA					DEPARTAMENTO: TELEFONO: 9999999					DÍAS DE VOKA: 2025/12/05					NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994089032														
TIPO APORTANTE: SI INDEPENDIENTE					CIudad APORTANTE: PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO																			
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)					Cotización al por mayor de computadores, equipo per					NO																			

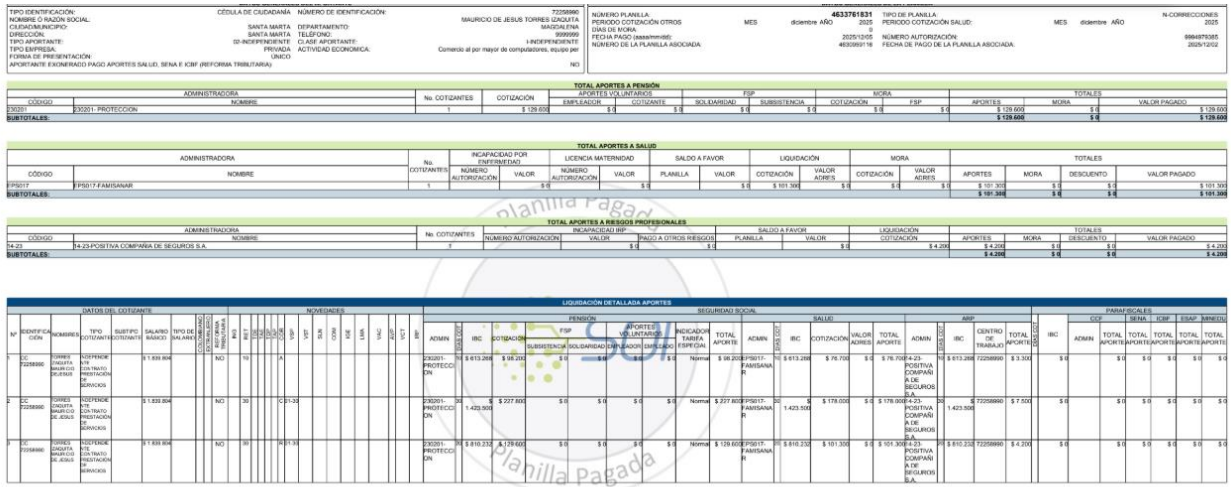
TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD																								
CÓDIGO: ADMINISTRACIÓN					Nº COTIZANTES: 1					COTIZACIÓN: \$ 58.300					SALDO A FAVOR: \$ 0					LIQUIDACIÓN: \$ 0					MORA: \$ 0					TOTAL: \$ 58.300				
SUBTOTAL:																																		

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES										TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES																								
CÓDIGO: ADMINISTRACIÓN					Nº COTIZANTES: 1					COTIZACIÓN: \$ 0					SALDO A FAVOR: \$ 0					LIQUIDACIÓN: \$ 0					MORA: \$ 0					TOTAL: \$ 0				
SUBTOTAL:																																		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																								
PENSION					APORTES A SALUD					APORTES A RESERVA PROFESIONALES					APORTES A RESERVA PROFESIONALES					APORTES A RESERVA PROFESIONALES					APORTES A RESERVA PROFESIONALES									
CÓDIGO: 14.23					Nº COTIZANTES: 1					COTIZACIÓN: \$ 0					SALDO A FAVOR: \$ 0					LIQUIDACIÓN: \$ 0					MORA: \$ 0					TOTAL: \$ 0				
SUBTOTAL:																																		

Página 2 / 5

TOTAL PAGADO: \$ 178.200



12